

Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**

**OTORGADA POR:**

**IMPORTADORA TOMBAMBA S. A.**

**CUANTIA: 3`000.000,00**

**\*\*\* MF \*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A **LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ**, **NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece a otorgar la presente escritura el **Econ. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR**, en su calidad de Gerente General de Importadora Tomebamba S.A. y como tal su representante legal, casado, mayor de edad, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**. En su Registro de Escrituras Públicas agradeceré se digne hacer constar una que contiene un aumento de capital, de conformidad con las siguientes Cláusulas. **COMPARECIENTE**: Comparece a otorgar la

presente escritura el Econ. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR, en su calidad de Gerente General de Importadora Tomebamba S.A. y como tal su representante legal, casado, mayor de edad; quien conforme a derecho declara: **PRIMERA. / ANTECEDENTES. UNO.-** IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A. es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, en fecha tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil con el número cuarenta el diecinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, con un capital inicial de quinientos mil sucres. **DOS.-** A partir de la Constitución se han dado varias elevaciones de capital otorgadas en las Notarias: Séptima, Décima Segunda y en la Novena de este cantón. **TRES. /** La reforma integral de los estatutos se otorgó en la notaria Novena a cargo del Dr. Eduardo Palacios, en fecha trece de mayo de dos mil ocho, se inscribió en el Registro Mercantil en fecha veinte y uno de mayo de dos mil ocho, bajo el número doscientos setenta y ocho (278), anotado en el repertorio con el número tres mil setecientos uno, conjuntamente con la resolución CERO OCHO-C-DIC-DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO. **CUATRO. /** Su capital a la fecha es de VEINTE Y SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, conforme consta de la escritura otorgada ante el notario noveno del cantón Cuenca en fecha seis de julio

de dos mil once, en inscrita en el registro mercantil con el numero quinientos veinte y siete (527) el veinte y dos de julio de dos mil once.

**CINCO.** La Junta General Extraordinaria de fecha trece de Agosto de dos mil doce, resolvió el incremento de capital en la forma y modo como consta de la copia del acta de la Junta que se acompaña como habilitante, perfeccionada dicha resolución el capital suscrito y pagado de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. será de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **SEGUNDA**

**DECLARACIONES.** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad en que lo hace y a nombre de su representada declara:

**UNO.** Se incrementa el capital Suscrito y Pagado de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. en Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, (US\$3.000.000,00) de tal forma que una vez perfeccionado el aumento de capital decretado, el capital suscrito y pagado pasa a ser de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **DOS.** Este aumento se pagará con valores provenientes de: a)

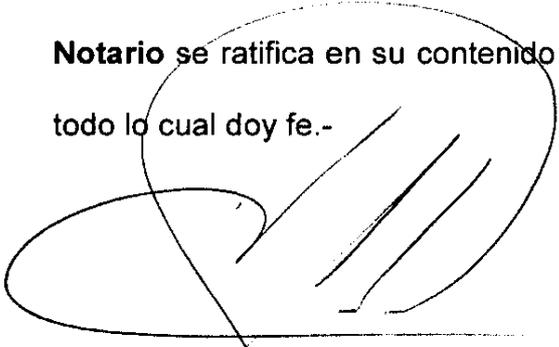
"Resultados acumulados NIIF." **TRES.** A consecuencia del aumento de capital resuelto se reforma el artículo cuatro del estatuto social el mismo que dirá "Artículo Cuarto. El capital suscrito de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30.000.000,00) representado por treinta millones de

acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas desde el uno al treinta millones inclusive". **CUATRO.** Se agrega como documentos habilitantes, copia del nombramiento del compareciente debidamente legalizado, copia de las actas de Junta General de la referencia, al igual que el cuadro de integración del capital elaborado a consecuencia del incremento decretado por la Junta General Extraordinaria. **CINCO.** Que bajo juramento declara que la empresa a la que representa, no es contratista con el Estado, no tiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de las Instituciones contempladas en el Art. Doscientos veinte y cinco de la Constitución Política. **SEIS.** Que todos los accionistas son ecuatorianos con excepción de: Toyota Tsusho Corporation, de nacionalidad Japonesa, cuya inversión es calificada como extranjera directa. Hasta aquí la minuta.

Ud. Señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. **ATENTAMENTE,**

**DOCTOR JULIO E. AGUILAR V. ABOGADO MATRICULA NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída

que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el **Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Econ. **FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR**

C.I. / 0100889096



*[Faint, illegible text]*



RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE  
WASHINGTON, D.C.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2012, a las 17H00, en su local ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en Diario El Tiempo el día 13 de marzo del 2012.

Preside la Junta el Sr. Salvador Pacheco Mora en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia, y actúa como Secretario el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de la Compañía.

El secretario elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente de la Junta y de la que se desprende que están presentes en la reunión 22.810.059 acciones que representan el 84,48170% del capital pagado de la empresa, por lo que se informa que existe quórum legal.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno, e Ing. Jorge Andrade, representante de KPMG Peat Marwick Cía. Ltda., Auditores Externos.

Previo a dar inicio a la Junta, por parte de la Administración se pide un minuto de silencio en homenaje al señor DON POLIVIO VÁZQUEZ ASTUDILLO, en reconocimiento por su valiosa gestión y apoyo a la administración de la empresa, como un homenaje póstumo a su memoria, solicitándose que se deje constancia de aquello en el acta de esta Junta.

El Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo en la fecha antes indicada, la misma que dice lo siguiente:

**IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 27 de Marzo del 2012, a partir de las 17:00 horas en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y Externo de la compañía.
- 2.- Conocimiento y, del ser el caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011.

**CUENCA**  
Av. España 17-30 al 17-70  
Telf: (593-7) 2 806-144  
Fax: (593-7) 2 806-095  
email: itas@az.pro.ec  
P.O.Box: 01.01.0895

**QUITO**  
Whimper 27-101  
y Av. Orellana  
PBX: 2 224-888

**AZOGUES**  
Av. Che Guevara s/n  
y Marginal del Río  
Telf.: 2 245-218

**GUAYAQUIL**  
Av. Juan Tenca Marengo  
200 km. 05  
Telf.: 2 290-760  
Fax: 2 287-532

**MACHALA**  
Guayas 2118 y Pichincha  
P.B.X.: 2 930-048  
Fax: 2 935-488

**RIOBAMBA**  
Av. La Frenas y  
Av. Daniel León Borja  
Telefax: 2 962-251 / 2 963-602

**LOJA** 1  
Miguel Rofrío 1616 y  
Av. Universitaria  
Telf.: 2 571-783  
Fax: 2 574-228

**AMBATO**  
12 de Noviembre  
y Obispo Riera  
Telf.: 2 420-393

- 3.- Efecto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 5.- Aumento de Capital.
- 6.- Reforma de los Estatutos.
- 7.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 8.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.
- 9.- Aprobación de Resumen de Resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Ing. Gustavo Aguilera, Comisario; Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick C. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Cuenca, 13 de marzo de 2012

Fernando Vázquez Alcázar  
GERENTE GENERAL

**Primero.-** El Señor Presidente solicita que se de lectura a los informes que constan en el respectivo orden del día. El Econ. Fernando Vázquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno y, a continuación, el Ing. Jorge Andrade da lectura al informe de la empresa KPMG Peat Marwick C. Ltda., Auditores Externos.

Concluida la lectura de los informes antes mencionados, el señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto del orden del día, como acto previo al pronunciamiento de la Junta sobre los referidos informes.

**Segundo.** A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2011, el señor Presidente concede un receso, luego del cual se reinstala la Junta con los mismos accionistas presentes. El señor Gerente General da contestación a las inquietudes de los señores accionistas, luego de lo cual, la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Declarar conocidos y aprobados los informes de Presidente y Gerente General, Comisario, Auditor Interno y de la Empresa Auditora Externa, sin observaciones. **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2011, sin observaciones. **TRES.** La señora Fabiola Abad a nombre de los

accionistas presentes, felicita a la administración y por su intermedio a todo el personal de la empresa por los resultados obtenidos; los accionistas presentes se suman a la felicitación solicitando en forma expresa que quede registrado en actas el reconocimiento de un voto de aplauso para todo el personal.

**Tercero.** Se concede la palabra al Ing. Jorge Rojas Garay, quien se ha encargado de la supervisión y análisis de los impactos de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF en los balances de la compañía. El Ing. Rojas explica el cuadro anexo que obra de la documentación entregada a los señores accionistas en cada uno de los ítems allí expuestos y el consiguiente efecto patrimonial. Aclara que los inmuebles de la empresa han sido valorados a precios de mercado y que el inmueble ubicado en la ciudad de Machala, por ser relativamente nuevo, se lo ha registrado a precio de compra; concluida la explicación sin que existan preguntas de los señores Accionistas, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe de los efectos en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, cuyo efecto se ha evidenciado en los estados financieros aprobados.

**Cuarto.** Previo a resolver sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General da lectura a la propuesta del Directorio y de la Administración sobre este punto. Los señores accionistas apoyan la sugerencia del Directorio y, por unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2011, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores, de acuerdo con la Ley. **DOS.** Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la Ley. **TRES.** Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. **CUATRO.** Que se distribuya en favor de los accionistas un dividendo en efectivo por la cifra de US\$ 6'000.000 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que el pago del mismo se haga conforme a la disponibilidad del flujo de caja de la empresa; **CINCO.** Que el remanente se destine a la cuenta "Utilidades no distribuidas"; y **SEIS.** Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

**Quinto.** Luego de escuchar la recomendación del Directorio de la Compañía, además de la explicación hecha por el Gerente General al respecto, la Junta General por unanimidad: **RESUELVE: UNO.** Que se incremente el capital Suscrito y Pagado de la Empresa en la suma de US\$ 3.000.000,00 (Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América) de tal forma que una vez perfeccionado el referido aumento, el capital suscrito y pagado de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. pase a ser de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Este aumento se pagará con valores provenientes de la cuenta "Resultados acumulados NIIF" **DOS.** Queda autorizado el Gerente General a negociar fracciones inferiores a un dólar entre los accionistas, a preparar el cuadro de integración de capital, y como parte del **punto Sexto** del orden del día, a reformar el estatuto de la empresa adecuando el texto del artículo cuarto al nuevo capital según lo ha resuelto la Junta, esto es, a la cifra de TREINTA MILLONES DE DÓLARES, igualmente a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

**Séptimo.** El Señor Presidente manifiesta que los accionistas deben a continuación proceder a la elección de dignatarios y ejecutivos de la empresa.



Por secretaría se da lectura a la propuesta de un grupo de accionistas, la que recibe el apoyo unánime de los presentes. En consecuencia, la Junta General, en forma unánime **RESUELVE: UNO.** Nombrar a los señores:

PRESIDENTE	SALVADOR PACHECO MORA
VICEPRESIDENTES	VICENTE CORONEL SARMIENTO ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	1. SR. ENMANUEL PELAEZ TOMIDA 2. SR. GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO 3. DR. SERGIO RAMOS VÁZQUEZ 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA 7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA 8. ING. PEDRO MALO VAZQUEZ
DIRECTORES SUPLENTES	1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA 2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES 3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ 4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO 5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO 6. DR. JOSÉ ANDRÉS VALDIVIESO GONZÁLEZ 7.- SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO 8.- SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ
COMISARIO PRINCIPAL	ECON. GUSTAVO AGUILERA M
COMISARIO SUPLENTE	ING. JORGE ROJAS GARAY
AUDITOR INTERNO:	ECON. XAVIER HERMIDA C.

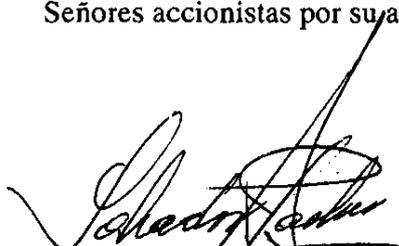
**DOS.** Autorizar al Presidente y al Secretario de la Junta para que comuniquen las designaciones. **TRES.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores.

**Octavo.** Luego de conocer las propuestas de varias empresas Auditoras para el ejercicio del año 2012; la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** En virtud de que las empresas KPMG Peat Marwick C. Ltda., Morán Cedillo Cia. Ltda. y BESTPOINT Cia. Ltda. reúnen las condiciones para ser nombrados como Auditores Externos, se encarga al señor Gerente General negociar la parte económica y suscribir el respectivo contrato con la más conveniente para los intereses de la empresa.

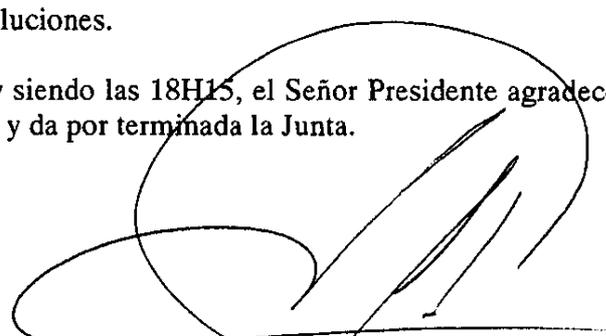
**Séptimo.** El Señor Presidente solicita al Gerente General que se de lectura al resumen de las resoluciones, a fin de que la Junta se pronuncie al respecto. El Econ. Fernando Vásquez da lectura a este resumen, el mismo que incluye los siguientes puntos:

1. Se conocieron y aprobaron los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario, del Auditor Interno y del Auditor Externo de la Compañía.
2. Se conocieron y aprobaron el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2011.
3. Se conocieron y aprobaron los efectos en el Patrimonio de la empresa, de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
4. Se resolvió que, luego del pago del 15% de trabajadores y del Impuesto a la Renta, se destine el 10% de la utilidad a la Reserva Legal y que se reparta un dividendo en efectivo por la cifra de US\$ 6.000.000,00 debiendo mantenerse el saldo de las utilidades del ejercicio en la cuenta “Utilidades no distribuidas”.
5. Se resolvió el aumento de capital de la compañía por el monto de US\$ 3.000.000,00 pagaderos con valores provenientes de la cuenta “Resultados acumulados NIIF”
6. Se autorizó la reforma del estatuto de la empresa en su artículo cuarto, adecuándolo al nuevo capital social, que será de US\$ 30.000.000,00.
7. Se eligió al Presidente de la Compañía y a los Vicepresidentes; se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se nombró a los vocales del Directorio conforme a la propuesta presentada; se designó comisario principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y comisario suplente al Ing. Jorge Rojas Garay; auditor interno al Econ. Xavier Hermida C. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios.
8. Se autorizó contratar a la firma de Auditores Externos para el año 2012, delegando al Gerente para que negocie las mejores condiciones para la empresa, de entre las firmas oferentes.
9. Se aprobó el resumen de resoluciones.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 18H15, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



**SALVADOR PACHECO MORA**  
PRESIDENTE



**ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR**  
GERENTE GENERAL

*Econ. Dalmiro Díez B. 25-06-2012*  
Superintendencia de  
Compañías





IMPORTADORA  
**TOMBAMBA S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2012**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de agosto del año 2012, a las 17h00, en su local ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en Diario El Tiempo el día 1 de agosto del 2012.

Preside la Junta el Sr. Salvador Pacheco Mora en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de la Compañía.

El secretario elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente de la Junta y de la que se desprende que están presentes en la reunión 17.875.232 acciones que representan el 66,205% del capital pagado de la empresa, por lo que se informa que existe quórum legal.

El Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo en la fecha antes indicada, la misma que dice lo siguiente:

**IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 13 de agosto de 2012, a partir de las 17:00 horas en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aumento de Capital y reforma de los estatutos.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Ing. Gustavo Aguilera, Comisario; Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Cuenca, 1 de agosto de 2012

Fernando Vásquez Alcázar  
GERENTE GENERAL

El señor Presidente concede la palabra al Econ. Fernando Vásquez Alcázar quien solicita a los asistentes que, una vez que la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 30

**CUENCA**  
Av. España 17-30 al 17-70  
Telf: (593-7) 2 808-144  
Fax: (593-7) 2 808-095  
email: ita@az.pro.ec  
P.O. Box: 01.01.0896

**QUITO**  
Whimper 27-101  
y Av. Orellana  
PBX: 2 224-888

**AZOGUES**  
Av. Che Guevara s/n  
y Marginal del Río  
Telf.: 2 245-218

**GUAYAQUIL**  
Av. Juan Tenca Marengo  
200 km. 05  
Telf.: 2 290-760  
Fax: 2 287-532

**MACHALA**  
Av. 25 de Junio Km. 1 ½  
Telf.: 2982 631 / 2982 632

**RIOBAMBA**  
Av. La Prensa y  
Av. Daniel León Borja  
Telefax: 2 982-251 / 2 983-602

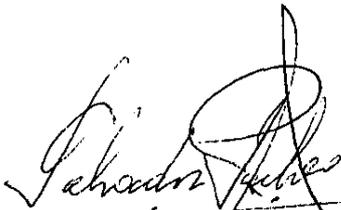
**LOJA**  
Miguel Riofrío 1016 y  
Av. Universitaria  
Telf.: 2 571-763  
Fax: 2 574-228

**AMBATO**  
12 de Noviembre  
y Obispo Riera  
Telf.: 2 420-393

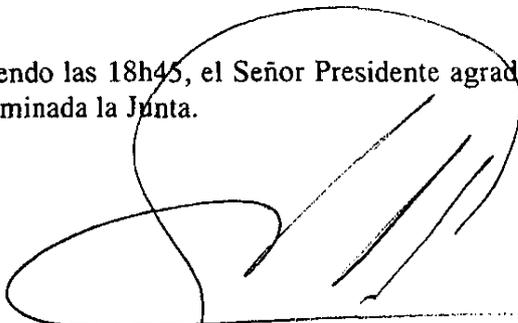
de Julio de 2012 resolvió disponer que el departamento de contabilidad de la compañía aplique los resultados de la valoración de los inmuebles de la empresa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, se pronuncien sobre la procedencia del aumento de capital y reforma de estatutos que habían sido previamente resueltos por la Junta General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2012.

En este sentido, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, **RESUELVE: UNO.** Ratificar lo resuelto por la Junta Ordinaria de Accionistas de Marzo de 2012 respecto del incremento de capital, así como de la autorización al señor Gerente para negociar fracciones entre los accionistas que sean inferiores a un dólar, de preparar el cuadro de integración de capital, y de proceder a la reforma del artículo cuarto del estatuto en función del nuevo capital, así como también de realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto. **DOS.** Que se incremente el capital Suscrito y Pagado de la Empresa en la suma de US\$ 3.000.000,00 (Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América) de tal forma que una vez perfeccionado el referido aumento, el capital suscrito y pagado de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. pase a ser de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Este aumento se pagará con valores provenientes de la cuenta “Resultados acumulados NIIF” a los mismos que se ha llegado luego de los tramites antes descritos. **TRES.** Que se reforme el artículo cuarto de los estatutos el mismo que a futuro dirá “Artículo Cuarto. El capital suscrito de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30.000.000,00) y está representado por treinta millones de acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas desde el uno al treinta millones inclusive”.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 18h45, el Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



**SALVADOR PACHECO MORA**  
**PRESIDENTE**



**ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR**  
**GERENTE GENERAL**



**Ing. Dom. Alex Vázquez C.**  
**Superintendencia**  
**de Compañías**  
17-05-2012

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
RESOLUCION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2012

N	FOLIO	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I. / RUC	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	RESULTADOS ACUMULADOS NIF	NEG. FRACCIONES	NUEVO CAPITAL
1	001	ABAD SARMIENTO BERTHA FABIOLA	0100257195	18,968.00	2,108.00	2,107.57	0.43	21,076.00
2	003	AGUILERA MUÑOZ JUAN FERNANDO	0101146405	11,123.00	1,236.00	1,235.89	0.11	12,359.00
3	005	ALCAZAR TORAYA AGUSTINA	0100168889	221,670.00	24,630.00	24,630.00	-	246,300.00
4	007	ALCAZARHOLD S.A.	0190335046001	1,370,400.00	152,267.00	152,266.68	0.32	1,522,667.00
5	008	ASTUDILLO BARRIOS RAMIRO VICENTE	0100731330	3,132.00	348.00	348.00	-	3,480.00
6	010	BERMEO PUERTAS SUSANA BEATRIZ	1100014032	94,230.00	10,470.00	10,470.00	-	104,700.00
7	012	BRAVO SALVADOR COLON HERALDO	0100029859	6,615.00	735.00	735.00	-	7,350.00
8	014	CARRASCO PENA DE CUEVA MARIA EULALIA	0100971100	2,094.00	233.00	232.67	0.33	2,327.00
9	018	CASTRO PACHECO ANDRES SALVADOR	0101786093	168,021.00	18,669.00	18,669.00	-	186,690.00
10	020	CASTRO PACHECO MONSERRAT CATALINA	0101786119	168,021.00	18,669.00	18,669.00	-	186,690.00
11	022	CORDERO OCHOA DE VIVAR ANA BEATRIZ	0101308013	5,383.00	598.00	598.12	-0.12	5,981.00
12	024	CORONEL SARMIENTO MILTON AQUILES	0300090974	138,563.00	15,396.00	15,395.89	0.11	153,959.00
13	026	CORONEL SARMIENTO VICENTE DEIFILIO	0300062791	833,616.00	92,624.00	92,624.00	-	926,240.00
14	028	CORONEL URGILES VICENTE AUGUSTO	0101001410	98,687.00	10,965.00	10,965.22	-0.22	109,652.00
15	029	CRESPO VINTIMILLA ALEJANDRO ESTEBAN F.	0100711159	7,978.00	886.00	886.44	-0.44	8,864.00
16	031	CRESPO VINTIMILLA GUSTAVO ALEJANDRO F.	0100342302	7,965.00	885.00	885.00	-	8,850.00
17	033	CRESPO VINTIMILLA JUAN FRANCISCO C.	0100027333	13,228.00	1,470.00	1,469.78	0.22	14,698.00
18	035	CRESPO VINTIMILLA PABLO ANTONIO	0100702364	997.00	111.00	110.78	0.22	1,108.00
19	037	CUEVA CUEVA MARIA EUGENIA MAGDALENA	0100080480	36,500.00	4,056.00	4,055.56	0.44	40,556.00
20	039	DURAN DURAN MARIA PIEDAD	0100294933	10,261.00	1,140.00	1,140.11	-0.11	11,401.00
21	041	ESCUDERO EGAS JORGE ALEJANDRO	0101352284	11,110.00	1,234.00	1,234.44	-0.44	12,344.00
22	043	ESPINOSA HOLGUIN FRANCISCO XAVIER	1704866431	1,364.00	152.00	151.56	0.44	1,516.00
23	045	ESPINOSA MEDINA MANUEL EUGENIO	0100645258	312.00	35.00	34.67	0.33	347.00
24	047	FERLE S.A. **	0990513422001	1,407,376.00	155,850.00	155,850.33	-0.33	1,563,226.00
25	053	ILKU S.A.	0190314294001	156,343.00	17,371.00	17,371.44	-0.44	173,714.00
26	055	LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE PATRICIO	1800833095	39,680.00	4,409.00	4,408.89	0.11	44,089.00
27	057	LEON ONITCHENKO JORGE EDUARDO	0101942530	1,364.00	152.00	151.56	0.44	1,516.00
28	059	MALDONADO ALVAREZ ROBERTO ELISEO	0100846757	25,505.00	2,834.00	2,833.90	0.10	28,339.00
29	061	MALDONADO QUINTEROS MIRIAM RUTH	0101749174	13,834.00	1,537.00	1,537.12	-0.12	15,371.00
30	063	MALO VAZQUEZ FERNANDO ANDRES	1707008023	5,500.00	611.00	611.12	-0.12	6,111.00
31	065	MALO VAZQUEZ SILVIA ROCIO	1706621545	4,331.00	481.00	481.22	-0.22	4,812.00
32	067	MALO ORDOÑEZ DORA PATRICIA	0101322808	22,491.00	2,499.00	2,499.00	-	24,990.00
33	069	HROS. MALO JARAMILLO GILBERTO	0100009646	38,961.00	4,329.00	4,329.00	-	43,290.00
34	071	MALO JARAMILLO JUAN GUSTAVO	0100146232	14,633.00	1,626.00	1,625.89	0.11	16,259.00
35	075	MALO ORDOÑEZ PAUL FRANCISCO	0101431500	24,799.00	2,755.00	2,755.44	-0.44	27,554.00
36	077	MARTINEZ ESPINOSA GERARDO FRANCISCO	0100054493	8,733.00	970.00	970.33	-0.33	9,703.00
37	079	MONTESINOS ANDRADE RUTH ATALIA FANNY	1702514793	20,315.00	2,257.00	2,257.22	-0.22	22,572.00
38	081	MOSCOSO RIERA ZOILA ROSA	0101467991	876.00	97.00	97.33	-0.33	973.00
39	083	MOSCOSO VINTIMILLA WELLINGTON FABIAN	0101532083	168.00	18.00	18.67	-0.67	186.00
40	085	MUÑOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO	0101222388	26,108.00	2,901.00	2,900.89	0.11	29,009.00

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
RESOLUCION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2012

N	FOLIO	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I./RUC	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	RESULTADOS	NEG. FRACCIONES	NUEVO CAPITAL
						ACUMULADOS NIF		
41	087	MUNOZ MONSALVE PATRICIO	0100063569	5,145.00	572.00	571.67	0.33	5,717.00
42	091	ORELLANA LANDIVAR IVAN JOSE JOAQUIN	0100073728	6,615.00	735.00	735.00	-	7,350.00
43	093	PACHECO ESPINOSA MARIA T. MONSERRAT	0100720184	347,286.00	38,587.00	38,587.33	-0.33	385,873.00
44	095	PACHECO MORA SALVADOR ANTONIO MARIO	0100000363	27,432.00	3,048.00	3,048.00	-	30,480.00
45	097	PACHECO SALAZAR BOLIVAR RENE	1800142737	13,888.00	1,543.00	1,543.11	-0.11	15,431.00
46	099	PAEZ VILLAGOMEZ MARIA LUISA	1702116631	89,991.00	9,999.00	9,999.00	-	99,990.00
47	101	PAREDES ROLDAN DE REYES ROSA ALICIA	1701805572	1,560.00	173.00	173.33	-0.33	1,733.00
48	105	PEÑA CARRASCO RAUL MARCELO	0100263946	19,737.00	2,193.00	2,193.00	-	21,930.00
49	107	PEÑA CORRAL DORA CRISTINA	0101414985	2,308.00	256.00	256.44	-0.44	2,564.00
50	109	PEÑAHERRERA CORONEL EDELMIRA JUDITH	0100342773	5,225.00	581.00	580.56	0.44	5,806.00
51	111	POMA TORRES KATTY MAGALY	0701164998	9,915.00	1,102.00	1,101.67	0.33	11,017.00
52	113	RAMIREZ TAMARIZ RENE	0903428829	6,550.00	728.00	727.78	0.22	7,278.00
53	115	RAMOS MONORI SILVIA MAGDALENA	0102044799	27,137.00	3,015.00	3,015.22	-0.22	30,152.00
54	117	RAMOS VAZQUEZ RITA DANIELA	0102705498	37,500.00	4,167.00	4,166.68	0.32	41,667.00
55	119	RAMOS VAZQUEZ SERGIO ANDRES	0102705506	37,500.00	4,167.00	4,166.68	0.32	41,667.00
56	121	SANCHEZ DELGADO GLORIA MARIA	0100847920	39,462.00	4,385.00	4,384.68	0.32	43,847.00
57	123	SANCHEZ DELGADO JORGE IVAN PATRICIO	0100728450	26,326.00	2,925.00	2,925.12	-0.12	29,251.00
58	125	SARMIENTO GARCIA MARTHA BEATRIZ	0100512847	135,133.00	15,015.00	15,014.78	0.22	150,148.00
59	127	SARMIENTO GARCIA ROLANDO DE LA CRUZ	0100512870	158,665.00	17,629.00	17,629.44	-0.44	176,294.00
60	129	SARMIENTO GARCIA AIDA EULALIA	0100324870	105,888.00	11,765.00	11,765.34	-0.34	117,653.00
61	131	TALBOT PUYOL MONICA LORENA ISABEL	0101323384	1,042.00	116.00	115.78	0.22	1,158.00
62	133	TALBOT PUYOL PAUL ADRIAN ENRIQUE	0101323376	135.00	15.00	15.00	-	150.00
63	137	TAMARIZ VAZQUEZ MONICA BERNARDITA	0101613594	16,034.00	1,782.00	1,781.56	0.44	17,816.00
64	139	TAMARIZ VAZQUEZ RENZO ABELARDO	0101825222	29,408.00	3,351.00	3,350.67	0.33	32,759.00
65	141	TAMARIZ VAZQUEZ SILVIA XIMENA	0102149366	16,024.00	1,781.00	1,780.44	0.56	17,805.00
66	143	TORRES BERMEJO BOLIVAR RENE	0100049493	144,817.00	16,091.00	16,090.78	0.22	160,908.00
67	145	TORRES MOSCOSO XAVIER SEBASTIAN	0102199585	55,215.00	6,135.00	6,135.00	-	61,350.00
68	147	TORRES PEÑA ROBERTO FERNANDO	0104260153	3,381.00	376.00	375.68	0.32	3,757.00
69	149	TORRES PEÑA GUSTAVO ANDRES	0103656559	3,381.00	376.00	375.68	0.32	3,757.00
70	151	TORRES PEÑA JOSE LUIS	0103656542	3,381.00	376.00	375.68	0.32	3,757.00
71	153	TOYOTA TSUSHO CORPORATION	0990550670001	2,700,000.00	300,000.00	300,000.00	-	3,000,000.00
72	155	TROYA CABEZAS RAUL XAVIER	1707623748	7,343.00	816.00	815.89	0.11	8,159.00
73	157	TROYA MALO RAUL	1712692829	1,175.00	131.00	130.56	0.44	1,306.00
74	159	UGALDE VASQUEZ ANDRES FRANCISCO	0102616422	1,415.00	157.00	157.22	-0.22	1,572.00
75	161	ULLAURI ORAMAS DE PEÑA MARIA BEATRIZ	0100709310	78,948.00	8,772.00	8,772.00	-	87,720.00
76	163	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	0190352986001	1,889,794.00	209,977.00	209,977.11	-0.11	2,099,771.00
77	167	VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO	0101944734	22,491.00	2,499.00	2,499.00	-	24,990.00
78	169	VASQUEZ CUEVA ALVARO AGUSTIN	0102080918	14,057.00	1,562.00	1,561.89	0.11	15,619.00
79	171	VASQUEZ ASTUDILLO MARIA ESTHELA	0902611417	65,647.00	7,294.00	7,294.12	-0.12	72,941.00
80	173	VASQUEZ ASTUDILLO ANGEL POLIVIO	0100158690	823.00	91.00	91.44	-0.44	914.00

00

*[Handwritten signature]*

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
RESOLUCION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2012

N	FOLIO	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I./RUC	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	RESULTADOS	NEG. FRACCIONES	NUEVO CAPITAL
						ACUMULADOS NIF		
81	175	VAZQUEZ CASTRO LUIS GUILLERMO NICOLAS	0100679208	391,486.00	43,496.00	43,498.44	-0.44	434,984.00
82	177	VAZQUEZ CASTRO NORA ELIZABETH	0100669761	388,418.00	43,158.00	43,157.56	0.44	431,576.00
83	179	VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	0101689651	97,968.00	10,885.00	10,885.34	-0.34	108,853.00
84	181	VAZQUEZ CAÑARTE LIGIA CUMANDA	0905876439	36,409.00	4,045.00	4,045.44	-0.44	40,454.00
85	183	VAZQUEZ MALDONADO CECILIA BEATRIZ *	0100071646	3,618.00	927.00	926.78	0.22	4,545.00
86	185	VAZQUEZ TALBOT DE TAMARIZ CELIA LIGIA	0100682897	44,811.00	4,979.00	4,979.00	-	49,790.00
87	187	VAZQUEZ MALDONADO GLADIS LUCIA	0100693258	3,234.00	359.00	359.34	-0.34	3,593.00
88	189	VAZQUEZ MALO DAVID FRANCISCO	0103097846	22,491.00	2,499.00	2,499.00	-	24,990.00
89	191	VAZQUEZ MALO PEDRO JOSE	0102788098	22,491.00	2,499.00	2,499.00	-	24,990.00
90	193	VAZQUEZ MONTESINOS MARCELO BENIGNO	0101384360	540.00	60.00	60.00	-	600.00
91	195	VAZQUEZ MONTESINOS PAULA FRANCISCA	0102280369	3,445.00	383.00	382.78	0.22	3,828.00
92	197	VAZQUEZ PEÑA DIEGO JOSE	0103481362	21,492.00	2,388.00	2,388.00	-	23,880.00
93	199	VAZQUEZ PEÑA MARIA DE LOURDES	0102983558	21,479.00	2,387.00	2,386.56	0.44	23,866.00
94	201	VAZQUEZ ROSALES MARIA DEL PILAR	0102514593	21,479.00	2,387.00	2,386.56	0.44	23,866.00
95	203	VAZQUEZ ROSALES MARIELY CATALINA	0102514601	21,479.00	2,387.00	2,386.56	0.44	23,866.00
96	205	VAZQUEZ ROSALES PABLO GUILLERMO	0102408325	21,479.00	2,387.00	2,386.56	0.44	23,866.00
97	207	VASQUEZ VASQUEZ SANTIAGO ANDRES	0104975677	65,647.00	7,294.00	7,294.11	-0.11	72,941.00
98	269	VASQUEZ VASQUEZ MARIA LORENA	0102081650	15,581.00	1,731.00	1,731.22	-0.22	17,312.00
99	211	VASQUEZ VEGA GLADYS ELENA	0101408375	1,220.00	136.00	135.56	0.44	1,356.00
100	213	VINTIMILLA DE ORDONEZ BERTHA	0100124742	99,083.00	11,009.00	11,009.22	-0.22	110,092.00
101	215	VINTIMILLA MOSCOSO PEDRO ALEJANDRO	0101208916	3,663.00	407.00	407.00	-	4,070.00
102	217	VINTIMILLA VEGA PEDRO JOSE	0102410552	13,188.00	1,465.00	1,465.34	-0.34	14,653.00
103	219	VINTIMILLA VINUEZA JUAN PABLO	0101139251	29,278.00	3,253.00	3,253.11	-0.11	32,531.00
104	221	VINTIMILLA VINUEZA LAURA ISABEL	0101138675	29,278.00	3,253.00	3,253.11	-0.11	32,531.00
105	223	VINTIMILLA VINUEZA MARIAT PATRICIA	0100875251	51,049.00	5,672.00	5,672.11	-0.11	56,721.00
106	225	VINTIMILLA VINUEZA ROSA ESTHER	0100705771	101,957.00	11,329.00	11,328.56	0.44	113,286.00
107	227	VINUEZA MOSCOSO JAIME RODRIGO	0900860347	23,990.00	2,666.00	2,665.56	0.44	26,656.00
108	230	VAZPRO S.A.	0190369633001	13,993,047.00	1,554,783.00	1,554,783.00	-	15,547,830.00
109	232	CALDERON UGALDE MARIA SUSANA	0101858124	117.00	13.00	13.00	-	130.00
110	234	ABAD TAMARIZ MARIA VERONICA	0103902045	853.00	95.00	94.78	0.22	948.00
111	236	CORDOVA RODAS MARCELA	0102050002	49,334.00	5,482.00	5,481.56	0.44	54,816.00
112	238	CORDOVA RODAS MARIA FERNANDA	0102050028	37,002.00	4,111.00	4,111.33	-0.33	41,113.00
113	240	CORDOVA RODAS ANA ISABEL	0102291002	49,334.00	5,482.00	5,481.56	0.44	54,816.00
114	242	CORDOVA RODAS MARITZA	0102334810	49,334.00	5,482.00	5,481.56	0.44	54,816.00
115	244	AGUIRRE CASTRO PAMELA JULIANA	0104497094	1,500.00	83.00	83.33	-0.33	1,583.00
116	246	IDROVO RIOS ISOLINA LEONOR	0300036035	5,225.00	581.00	580.56	0.44	5,806.00
117	248	SERRANO DONOSO GUSTAVO ALFREDO	0101988475	795.00	88.00	88.34	-0.34	883.00
118	249	SERRANO DONOSO MARIA DE LOURDES	0102172129	795.00	88.00	88.34	-0.34	883.00
119	250	SERRANO DONOSO CARMEN CECILIA	0101755270	795.00	88.00	88.34	-0.34	883.00
120	251	SERRANO DONOSO ANA EULALIA	0102679487	795.00	88.00	88.34	-0.34	883.00
121	252	DONOSO UGALDE MARIA DE LOURDES	0100339274	792.00	88.00	88.00	-	880.00
122	253	SERRANO LEDESMA LIGIA BEATRIZ	0100339266	3,973.00	441.00	441.44	-0.44	4,414.00
123	254	SERRANO LEDESMA INES REBECA	0100389258	3,973.00	441.00	441.44	-0.44	4,414.00
124	255	SERRANO LEDESMA HOMERO ENRIQUE	0100318252	3,973.00	441.00	441.44	-0.44	4,414.00
125	256	SERRANO LEDESMA MARTHA CECILIA	0100339241	3,973.00	441.00	441.44	-0.44	4,414.00
126	257	SERRANO LEDESMA MARIA ELENA	0100972322	3,973.00	441.00	441.44	-0.44	4,414.00
127	258	SERRANO LEDESMA ANITA LEONOR	0100036516	3,973.00	441.00	441.44	-0.44	4,414.00
128	260	TORRES PEÑA ALEJANDRO	0100951342	31,162.00	3,462.00	3,462.44	-0.44	34,624.00
				27,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	30,000,000.00

Ing. Comy Alex Vázquez C.  
Superintendencia  
de Compañías  
V.F. 03/12/12

Cuenca, 28 de marzo de 2012

Economista  
**FERNANDO VÁSQUEZ ALCAZAR**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

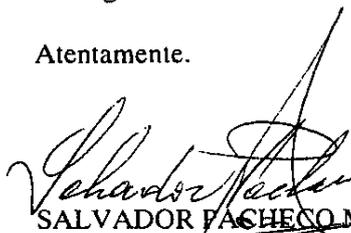
Para los fines de ley le comunico que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S. A., reunida el día 27 de marzo de 2012, designó a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de UN AÑO, o hasta que sea legalmente reemplazado. La designación se hace por reelección.

Sus atribuciones en el ejercicio de su cargo constan de la Ley de Compañías y del Estatuto de la empresa especialmente las constantes del Art. Vigésimo Séptimo; entre ellas: la representación legal judicial o extrajudicial de la Compañía como su Apoderado General, necesitando autorización del Directorio únicamente para aquellos negocios o contratos que miren al dominio de bienes inmuebles o representen, individualmente considerados, más del treinta por ciento del capital suscrito. En caso de falta o impedimento le reemplazará el Subgerente General.

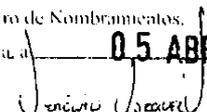
**IMPORTADORA TOMBAMBA S. A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Dr. Emiliano Feicán el día 3 de agosto de 1964, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 40 el día 19 del propio mes y año, cuya reforma y codificación de Estatutos constan en la escritura otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 13 de mayo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 278 el 21 de mayo de 2008.

El presente nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente.

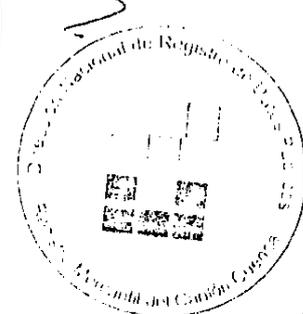
  
**SALVADOR PACHECO MORA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 631 del Registro de Nombramientos. Cuenca a 05 ABR. 2012

  
La Registradora Mercantil

ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE  
Cuenca, 28 de marzo de 2012.

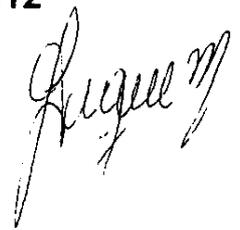
  
**ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR**  
**GERENTE GENERAL**  
C.I. 010088909-6



CERTIFICO: Que, el señor FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR, ha sido nombrado como GERENTE GENERAL de "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." Se encuentra afiliado a esta entidad, con el número 582 desde el 02-01-1964.

Además se encuentra al día en los pagos, según las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, 4 de abril del 2012



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL  
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE  
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FS.....  
CUENCA, 04 DE ABRIL 2012 DE 20



Dr. Eduardo Palacios Muñoz


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CNE  
 COLUMBIANA 101008907-1  
 VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO  
 AZUAY/ CUENCA SAGRARIL  
 10 FEBRERO 1988  
 1001-0008 00087 M  
 AZUAY/ CUENCA  
 SAGRARIL 1988



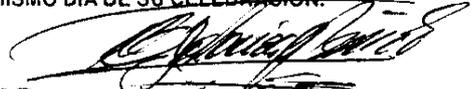
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 D. PATRICIA WILLY BRUNEL  
 EMPLEADO PRIVADO  
 SUPERIOR  
 GUTIERREZ VASQUEZ ASTORILLO  
 AZUAY/ CUENCA  
 30/05/2019  
 REN 0534476  
 Azuay



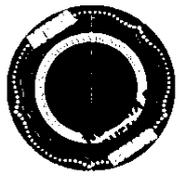

 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

384-0018 NÚMERO  
 0100889096 CÉDULA  
 VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 HUAYNACAPAC PARROQUIA  
  
*Vasquez*  
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE  
 OTRGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA .....  
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO  
 EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

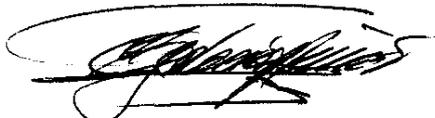
  

 Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON QUININDI



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura que consta de estas copias, he sentado razón de su aprobación según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DIC.C.12 786, de fecha 04 de octubre de 2012.-

Cuenca, a 08 de octubre 2012.

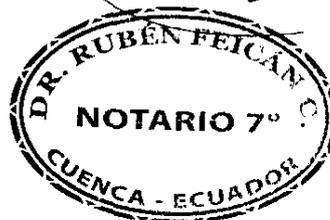
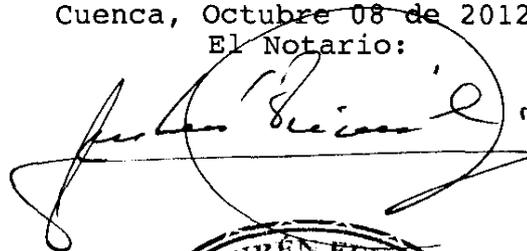


Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
Superintendente de Compañías

DOY FE: Que en esta fecha tomè nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.", autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicàn Garzòn, el 03 de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, respecto a que, dicha Compañía aumenta el Capital Suscrito y Pagado en la suma de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma sus Estatutos, todo lo cual consta de la escritura autorizada por el Notario Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el veinte y uno de Septiembre del año dos mil doce, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número SC.DIC.C.12.786, el cuatro de Octubre del año dos mil doce.

Cuenca, Octubre 08 de 2012.

El Notario:



Re -

# Registro Mercantil Cuenca

**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.12. 786 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha cuatro de octubre del dos mil doce, bajo el No. 687 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía **IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.305. **CUENCA, NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

dcr.



*Verónica Vázquez L.*

Verónica Vázquez L.  
Registadora Mercantil  
del Cantón Cuenca